

## A un paso de ser ley norma que sanciona la emisión de licencias médicas fraudulentas

Por unanimidad, la Sala del Senado dio su respaldo al informe de la Comisión Mixta conformada para zanjar las discrepancias respecto al proyecto que fortalece las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores, y establece las sanciones administrativas y penales por la emisión de licencia médica.

Ahora la Cámara Baja deberá hacer lo propio. De apoyar el texto, la norma quedaría en condiciones de

ser promulgada como ley.

Cabe recordar que la propuesta tuvo como idea matriz aumentar las multas y periodos de suspensión de médicos ci-

rujanos, cirujano dentistas y matronas que emiten licencias médicas, muchas veces de manera sistemática, beneficiando a personas que no están enfermas.

